



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 159/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sergio Álvarez López contra Actividades de Transformación de España S.L. y el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA), sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 2/16

Talavera de la reina 21 de enero de 2016.

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Sergio Álvarez López frente a Actividades de Transformación de España S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante la cantidad de 1.658,41 euros, incrementada la cantidad adeudada por salarios en el 10% de interés por mora en el pago de salarios.

Contra esta Sentencia, no cabe interponer recurso.

Así por esta mi Sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Actividades de Transformación de España S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 21 de Julio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 4426